AD41-064-15-CI

ADENDUM DEL CONTRATO DE PRODUCCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICA DE TIJUANA, S.A DE C.V.**, REPRESENTADO POR PEDRO ARATH OCHOA PALACIO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, DE ESTA MANERA Y DEBIDO A LAS PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA DE ESTE ULTIMO DESIGNA AL C. RICARDO GALINDO MACIEL, SUBDIRECTOR TECNICO DE LA INSTITUCIÓN DESCRITA, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SUSCRIBA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL CENTRO"**, Y POR LA OTRA PARTE **INVENTARIO IMAGINARIO REPRESENTADO POR OSCAR ABRAHAM VARGAS CALDERON** , A QUIEN SE LES CONOCERÁ COMO **LA COMPAÑÍA"** QUIEN HA DECIDIDO, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

A- Declaran las partes que con fecha 29 de enero de 2015, celebraron un contrato de producción, cuyo objeto es llevar a cabo el espectáculo denominado Ensamble vocal del CECUT "*Ópera Ambulante*"

B- Declara **"EL CENTRO"** que correrá con los gastos de honorarios correspondientes Servicio de producción, dirección, y coordinación del Concierto del 5to Aniversario del ensamble Vocal de Cecut Ópera Ambulante llamado "Mirando al sur" que se llevara a cabo el 05 de Junio, en la sala de espectáculo.

C- **"EL CENTRO"** se obliga a cubrir por concepto de dicho concierto la cantidad de $3,480.00 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Leído el presente adendum y enterados de su fuerza legal, ambas partes firman al calce para constancia, 01 de junio de 2015.

"EL CENTRO"

RICARDO GALINDO MACIEL,
Subdirector de Administración

LA COMPAÑÍA"

OSCAR ABRAHAM VARGAS CALDERON
Prestador de servicios

TESTIGOS

ENRIQUE MORENO KEGEL
Gerente de Recursos Materiales

MARA MACIEL
Subdirectora de Promoción Cultural

ENLACE

AQUILES MEDELLIN GONZALEZ
Coordinación de Promoción Cultural